



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante el artículo 5° de la Ley 22.090 se crearon cuatro Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a los que se les asignó los números 8, 9, 10 y 11.

Que por razones de índole presupuestaria el Tribunal dispuso habilitar los tres primeros (conf. Resolución N° 1218/79).

Que el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 515/94 efectuó la designación del magistrado que habrá de hacerse cargo del Juzgado N° 11. Teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa en relación a las disponibilidades de infraestructura y que el Tribunal mediante la Resolución N° 1242 /94 asignó los cargos pertinentes para integrar la dotación de personal, corresponde ordenar su puesta en funcionamiento.

Por ello,

ACORDARON:

Disponer la habilitación del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, en la fecha que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal reciba el juramento de ley al doctor Sergio Gustavo Fernández.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Sergio Gustavo Fernández
 SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ
 JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 11

Guillermo A. F. López
 GUILLERMO A. F. LOPEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
 EDUARDO MOLINE O'CONNOR
 MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nazareno
 JULIO S. NAZARENO
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Escobar
 ANTONIO ESCOBAR
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Secretaría de Superintendencia Administrativa
 SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION